



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de marzo del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00969-R-14

Lima, 03 de marzo del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02618-FPSIC-13 de la Facultad de Psicología, sobre Grado Académico de Doctor.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con fecha 19 de julio del 2013, la Magíster LUZ MARINA ACEVEDO TOVAR sustentó la Tesis titulada: "DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN NIÑOS DE 1° Y 2° DE SECUNDARIA EN COLEGIOS DE LIMA METROPOLITANA A TRAVÉS DEL PTDHSE", para optar el Grado Académico de Doctora en Psicología obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 642-D-FPSIC-2013 del 18 de noviembre del 2013, la Facultad de Psicología propone otorgar el Grado Académico de Doctora en Psicología, a la Magíster LUZ MARINA ACEVEDO TOVAR;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 095-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00015-EPG-14, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Doctora antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN PSICOLOGÍA**, a la Magíster LUZ MARINA ACEVEDO TOVAR.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Psicología para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

vcs